



**NATURALES**  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 1314

SALTA, 01 OCT 2018

EXPEDIENTE N° 10.006/18

Cuerpos 1 y 2

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos realizados por Docentes de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados y en el marco de la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Veinticuatro Mil Seiscientos Treinta y Cuatro (\$ 24.634,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por Docentes de la Escuela de Recursos Naturales obrante de fs. 119 a 215 por la suma total de Pesos Veinticuatro Mil Seiscientos Treinta y Cuatro (\$ 24.634,00) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.1.4.0000.1.21.3.4	\$	260,00
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.3.1.0000.1.21.3.4	\$	52,63
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.5.8.0000.1.21.3.4	\$	102,00



# NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

1918  2018  
**CENTENARIO**  
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 1314

SALTA, 01 OCT 2018

EXPEDIENTE N° 10.006/18

Cuerpos 1 y 2

R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$	3.818,00
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$	8.991,37
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$	205,00
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$	8.980,00
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.22.3.4	\$	<u>2.225,00</u>
Total	\$	24.634,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Dra. Dora Ana Davies  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos A. Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales